



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Maria Luceida Cardona Castro Cédula 1113302648 (Madre), Adrian Augusto Arredondo Arenas Cédula 94279805 (Padre) de Dayana Arredondo Cardona Tarjeta de Identidad 1113302646, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 49 # 48-42 Sevilla para ser notificados del contenido del Auto 0244 proferido el día 09/07/2019

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32417364

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 28/08/2019

Desfijar el: 03/09/2019

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Diana Alexandra Castaño Castaño

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle

Centro Zonal Sevilla

Valle del Cauca - Sevilla

